

El Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Alcantarilla a través de su Portavoz, Dña. María Hernández Abellán y de las concejales y concejales, Dña. Concepción Zapata Carrillo, Dña. Carolina Salinas Ruíz, D. Francisco Javier Cascales Leal y D. Pedro Manuel Toledo Gil, desea someter a la consideración del Pleno, de acuerdo con lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta al Pleno de la Corporación para su debate y aprobación si procede, la siguiente:

PROPUESTA

“ACTUACIONES URGENTES DE REHABILITACIÓN Y ADECUACIÓN DEL ACUEDUCTO DE LOS ARCOS, SITUADO EN LA RAMBLA DE LAS ZORRERAS DEL MUNICIPIO DE ALCANTARILLA ”

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

El “Acueducto de Los Arcos”, situado sobre la Rambla de Las Zorreras, se encuentra en el municipio de Alcantarilla, a cuatrocientos metros del Museo de la Huerta y la Noria de Alcantarilla, entre el Paraje del “Agua Salada” y el Camino de los Arcos, camino que une a este municipio con la pedanía de Javalí Nuevo.

Datado entre los Siglos XI y XIII, el Acueducto representa un elemento del Patrimonio etnográfico del regadío tradicional de la huerta de Murcia que permite comprender e interpretar su funcionamiento.

Este Bien de Interés Cultural, con la categoría de monumento, está formado por tres acueductos adosados entre sí para albergar los canales de las acequias Alquibla, Turbedal y Dava, con el fin de salvar el desagüe de la rambla de las Zorreras en el Río Segura.

Cualquier persona que se acerque a visitar este monumento podrá comprobar con inmensa tristeza el pésimo estado de conservación en el que se encuentra este singular Bien del Patrimonio de la huerta de Murcia, declarado en 2011 monumento con la categoría de Bien de Interés Cultural (BIC), plagado de maleza, desperfectos y sobre una rambla llena de escombros y basura.

Las Asociaciones LEGADO y HUERMUR, ambas luchadoras y fieles defensoras del Patrimonio de Alcantarilla y de toda la Región de Murcia, llevan denunciando públicamente desde hace años esta lamentable situación sin encontrar respuesta a sus importantes y necesarias demandas.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal Socialista presenta para su aprobación por el Ayuntamiento-Pleno, la adopción de los siguientes acuerdos:

ACUERDOS:

- 1- El Pleno del Ayuntamiento de Alcantarilla insta a la Consejería de Cultura y Patrimonio de la Región de Murcia a Ejercer debidamente con sus competencias obligando a todos los agentes implicados al cumplimiento de los mandatos de la legislación vigente en materia de patrimonio histórico con el fin de asegurar el cuidado, rehabilitación y puesta en valor del Acueducto de los Arcos, situado en la rambla de Las Zorreras en el municipio de Alcantarilla, y de todo su entorno.
- 2- El Pleno del Ayuntamiento de Alcantarilla insta al Gobierno Regional a incluir en los próximos presupuestos regionales una partida presupuestaria dotada con 500.000€ para el cumplimiento del anterior punto de acuerdo.
- 3- Que se informe de estos ACUERDOS mediante su publicación en los distintos medios publicitarios de este Ayuntamiento, así como que se informe de los votos por los que la propuesta ha sido, o no, aprobada.

La Portavoz Municipal

María Hernández Abellán

Alcantarilla, a 10 de enero de 2024

GMS
GRUPO
MUNICIPAL
SOCIALISTA
ALCANTARILLA

PSOE
Alcantarilla